



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

Concluido el plazo de alegaciones frente a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir DOS PLAZAS DE PEÓN DE OFICIOS MÚLTIPLES, jornada completa, objeto de convocatoria mediante sistema de concurso, por turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021:

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2024, se ha dispuesto:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo de estabilización mediante concurso, así como las causas de exclusión, de dos plazas de peón de oficios múltiples:

Admitidos

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***6759**	García del Rincón Molina, Gerardo
2	***6062**	Soriano Muela, Felix Jesús

Excluidos

No hay excluidos.

SEGUNDO. Convocar al Tribunal constituido al efecto para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.

Huerta de Valdecarábanos, 16 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Julio Leonardo Galiano Villafuertes.
N.º I.-6979